

Acuerdo de 12 de marzo, declarando sin lugar la renuncia del Lcdo. Castillo.

El Gobierno:

En uso de sus facultades.

Acuerda:

Unico. Se declara sin lugar la renuncia que el señor Lcdo. don Salvador Castillo ha hecho del destino de Contador fiscal de la Factoría de tabaco.

Comuníquese.—Managua, marzo 12 de 1875.—*Chaparro.*
